

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2020

PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN ALFABETIZACIÓN FINANCIERA EN ESCOLARES

**SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO**



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene por finalidad instalar una cultura financiera saludable en niños/as y adolescentes, a fin de contribuir al desarrollo de una población educada financieramente. El público objetivo son estudiantes entre 6° básico y 3° medio de establecimientos escolares municipales, y particular subvencionado con índice de vulnerabilidad de 75 o superior, a nivel nacional, focalizados con criterios de: zona geográfica, n° de estudiantes, código de enseñanza y periodo de intervención. El proceso de intervención será progresivo, comenzando con los estudiantes de 6° básico y/o 1° medio durante el primer año de intervención, estudiantes de 7° básico y/o 2° medio en el segundo año, para terminar el tercer año con 8° básico y/o 3° medio. Cada momento o año de aprendizaje contará con 2 actividades educativas presenciales de base. El primer año de intervención considera obras de teatro y talleres presenciales, el segundo año talleres acompañados de aplicaciones y juego de mesa, y finalmente para el tercer año la realización de un proyecto educativo. Cada año de intervención contará con material de apoyo (como guías, cápsulas audiovisuales y cursos) para escolares, docentes y apoderados.

El programa atiende en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Bío Bío, Ñuble, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Metropolitana.

PROPÓSITO

Escolares con habilidades desarrolladas en alfabetización financiera.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2019

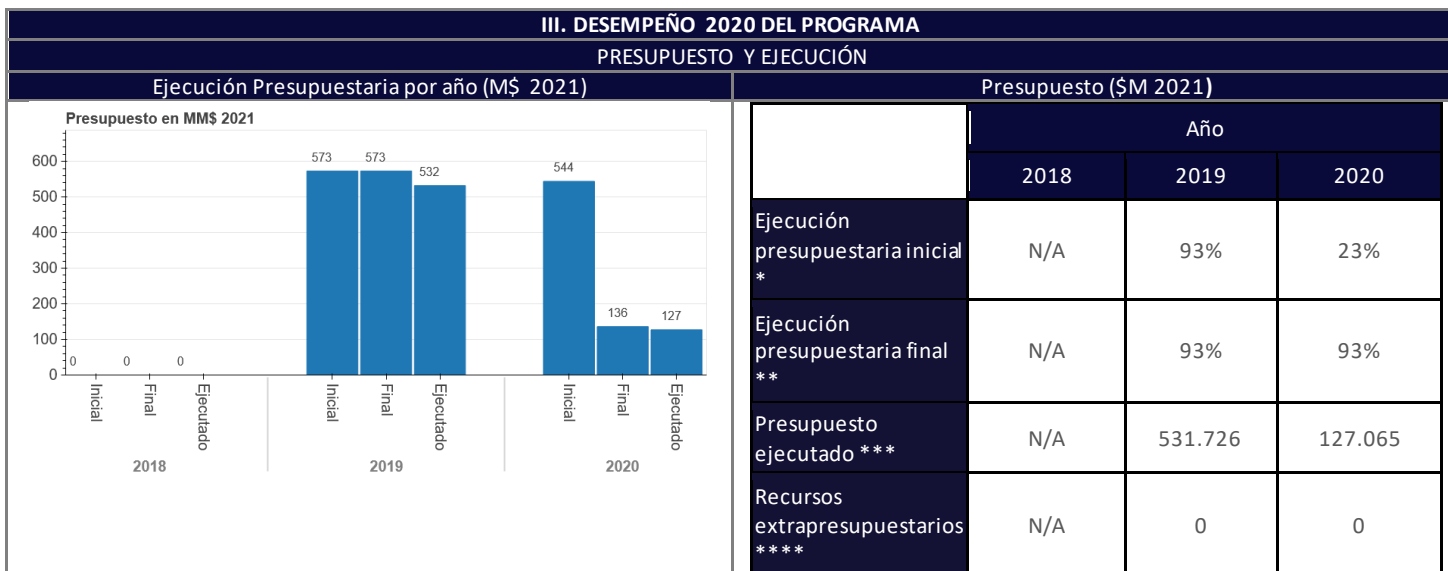
Evaluación Ex-Ante de diseño: Recomendado Favorablemente (Nuevo 2019)

Evaluaciones Ex Post: no se cuenta con información de evaluaciones Ex Post en los últimos 6 años

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO:

RESULTADOS ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020 Sin criterios nuevos	Sin observaciones.
Eficiencia y Ejecución Presupuestaria	Subejecución presupuestaria inicial Ejecución presupuestaria final dentro del rango Variación GB fuera de rango GA igual o sobre el umbral respecto al promedio de la categoría grupo GA	El programa se adecuó a las necesidades provocadas por la pandemia potenciando los medios no presenciales, eliminando la campaña educativa y obras de teatro, sin embargo, al momento de la reducción presupuestaria gran parte de los gastos administrativos ya estaban comprometidos los cuales representan para el año 2020 el 41,64% del presupuesto ejecutado. El año 2020 el gasto por beneficiario se redujo a la cuarta parte del gasto por beneficiario del año 2019. Las actividades educativas no presenciales fueron desarrolladas con recursos propios y distribuidas digitalmente.
Eficacia	El indicador es pertinente El indicador cumple con el criterio de calidad No aplica	El indicador de propósito mide resultado cada tres años, la medición se realizará en 2021, último año de ejecución del Programa. En el año 2020 se reportan 7.210 beneficiarios como desertores.



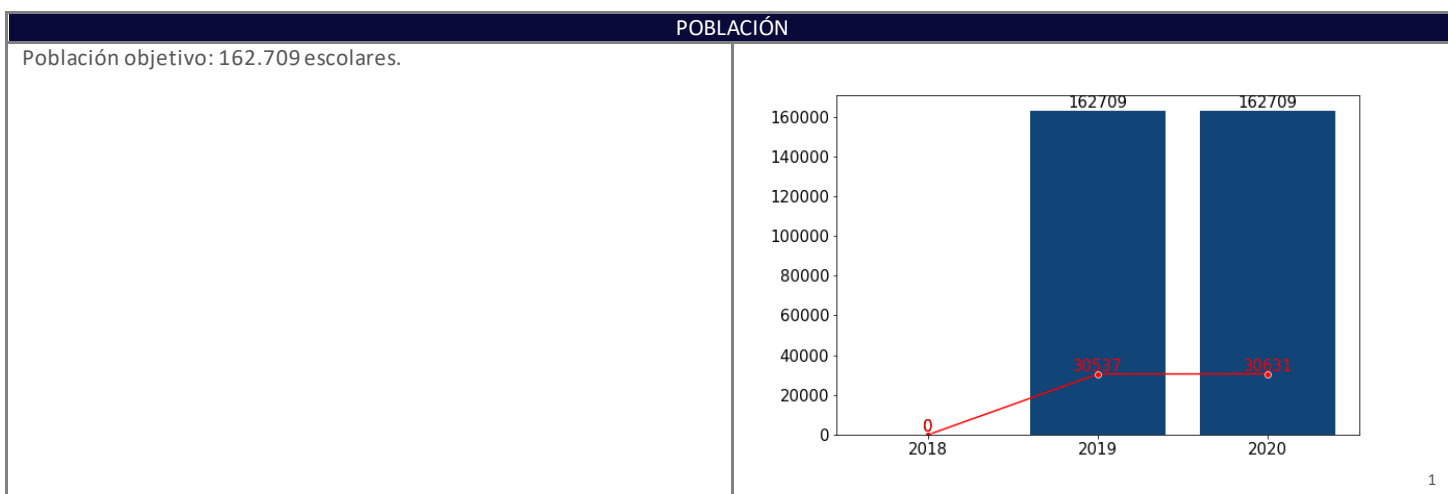
* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t) *100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$ 2021)		
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
24 (Transferencias Corrientes)	52.906	127.065
Gasto total ejecutado	52.906	127.065



COBERTURA POR AÑO			EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)*		
2018	2019	2020	2018	2019	2020
N/A	18,8%	18,8%	N/A	17,4	4,15

* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t)

¹ Barra azul: Población objetivo

Punto rojo: Población beneficiada



COMPONENTES									
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)									
Componente (Unidad)	Gasto ejecutado (Miles de \$ (2021))			Producción (Unidad)			Gasto unitario (Miles de \$ (2021))		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Actividades educativas no presenciales	N/A	10.894	0	N/A	9.290	16.085	N/A	1	0
Actividades educativas presenciales	N/A	359.986	48.250	N/A	23.327	659	N/A	15	73
Campañas educativas	N/A	0	0	N/A	0	0	N/A	0	0
Capacitación docente	N/A	7.588	189	N/A	295	490	N/A	26	0,4
Tecnología de la información y comunicación	N/A	63.546	25.718	N/A	967	2.708	N/A	66	9
Gasto Administrativo	N/A	89.711	52.906						
Total	N/A	531.726	127.065						
Porcentaje gasto administrativo	N/A	17%	42%						

INDICADORES			
INDICADORES DE PROPÓSITO			
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020
Indicador de Habilidades Financieras	N/A	N/A	N/A
INDICADORES COMPLEMENTARIOS			
Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020
Porcentaje de ejecución del Plan Anual del Programa de Desarrollo de Habilidades y Conocimientos en Alfabetización Financiera en Escolares	N/A	100%	100%

IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA
CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios
10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN
AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA
El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.



Indicadores: el programa corresponde a un piloto, que propone una intervención sistemática, durante 3 años, a la misma población beneficiaria. No existe una referencia anterior respecto al alcance en resultados que pueda obtener esta intervención, por lo que es difícil poder realizar una estimación del valor que podría alcanzar el indicador de propósito. El cálculo del indicador requiere ejecutar la evaluación de finalización de la intervención, de manera de contar con la evidencia para el cálculo objetivo.

Para el indicador complementario, se comenta lo siguiente: El Plan PDHC, donde constan la determinación de las 21 actividades, fue ajustado y elaborado en consideración al análisis de riesgos que se realizó para el año, considerando el contexto por COVID-19, por lo que se agregó la digitalización de actividades, que fue también reportado a DIPRES durante su proceso de evaluación ex ante 2020, como también se descartaron las actividades que, por la reducción de presupuesto, quedaron sin viabilidad de ejecución, como la campaña educativa. El Plan PDHC 2021, considerará las actividades para la realización óptima del proyecto educativo que forma parte del último año de ejecución. El detalle de esta actividad se está trabajando con todos los actores relevantes correspondientes, con lo que se podrá contar con el Plan 2021.

Respecto a la estimación del valor 2021, del indicador de propósito, la medición de la línea base, se cuenta con una muestra validada de 19.273 estudiantes participantes del programa, que contestaron un instrumento que mide los objetivos de aprendizaje (OA) del programa, los que definen los logros que se espera los estudiantes alcancen a través de las actividades educativas del Programa, tanto a nivel de conocimientos como de instalación de habilidades en alfabetización financiera.

Este instrumento es adaptado a cada nivel de intervención (básica y media), y actualmente cuenta con el análisis de los porcentajes de logro por cada objetivo de aprendizaje. Se espera, en la realización de la medición de resultados del programa, un aumento en el porcentaje de logro de la mayoría de los objetivos de aprendizaje, para los niveles de básica y media, en a lo menos un punto porcentual. Además, durante 2021, se contratarán los servicios necesarios para el análisis de esta línea base junto a la medición de resultados del programa, a ejecutar al finalizar la intervención durante este mismo año.

Con respecto a indicadores complementario: el indicador complementario contaba con 24 actividades en su versión inicial. No obstante, las notas asociadas al mismo incluían la posibilidad de ajustar la planificación, en consideración a ajustes externos a la gestión del Servicio. Luego del ajuste presupuestario por pandemia durante 2020, se realizó una nueva versión del Plan PDHC, con 21 actividades, adaptando las actividades a ejecutar, con foco en conservar los mismos objetivos de aprendizaje del año.

Presupuesto: la reducción de presupuesto se realizó con gran parte de los recursos destinados a gastos administrativos, ya comprometidos, por lo que la reducción se tuvo que aplicar sobre los otros componentes. Esta reducción se realizó considerando por sobre todo el objetivo del programa, que es la instalación de habilidades financieras, por lo que se privilegió el componente actividades Educativas. En el mes de la reducción, el 38,7% del presupuesto ya estaba comprometido para la contratación de honorarios necesarios para la ejecución del programa. Previamente a la reducción del presupuesto, este monto representaba el 9,7% del presupuesto del programa. El gasto por honorarios representa el 99,6% del total del gasto administrativo reportado. El monto restante, corresponde a la ejecución de asignaciones para viáticos y rendiciones de bienes y servicios, utilizados para apoyar la ejecución de más de un componente del programa, por lo que se consideran gastos administrativos. Esto fue reportando tomando en cuenta las indicaciones para la estimación del gasto administrativo para el proceso de Monitoreo 2020, en el que se consideraron las indicaciones para el subtítulo 24, que corresponde al programa, y la glosa del mismo definido en la ley de presupuestos, que establece topes de gasto para subtítulo 21, 22 y 29. Esta información también fue reportada con esta clasificación en los informes trimestrales enviados a la H. Comisión Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional.

Observaciones generales: durante el 2020, la metodología del programa fue ajustada en consideración a la crisis sanitaria, lo que implicó dificultades para la operación regular de los establecimientos educacionales. Para esto se realizó la transformación digital de varias actividades presenciales dirigidas a los beneficiarios/as, a partir de un levantamiento que incluyó información sobre las modalidades utilizadas por cada establecimiento educacional para realizar sus actividades. El rediseño de los productos privilegió la invitación al aprendizaje, el resguardo de no sobrecargar académicamente a los escolares y el aporte a las labores de educación remota de las/os docentes.

Para 2021, se utilizarán metodologías remotas, aprovechando los recursos pedagógicos digitales ya disponibles, además de la disposición de fotografías y material de autoinstrucción, para apoyar a escolares sin acceso a medios digitales.

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: Cada proceso de evaluación de desempeño de la oferta, considera el ajuste de la metodología utilizada. Esto, con el objeto de fortalecer su contribución a la calidad de la oferta en términos de su diseño y gestión.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021.

S/I: Valor no informado.

N/A: No aplica.

N/C: Valor no comparable.